



México, Distrito Federal, junio 15 de 2010.

COMUNICADO

A los miembros de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología Informática y Comunicaciones, Asociación Civil, se les comunica que del 29 al 31 de julio del 2010 se llevará a cabo la Junta Magna Anadic 2010 en la Ciudad de Querétaro, Querétaro; en cuyo marco se celebrará la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación.

Es por esta razón que me permito a través de este conducto participarles que durante dicha Asamblea se llevará a cabo el proceso electoral de conformidad con los estatutos que rigen a la Asociación.

Con base en dichos estatutos hago del conocimiento de ustedes lo siguiente:

1. La Asamblea General Ordinaria de Asociados se celebrará el día 31 de julio del presente año en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, en horario por definir.
2. La fecha límite para recibir las candidaturas será el 30 de junio de 2010 y éstas deberán ser entregadas en tiempo y forma al Secretario General de la Asociación, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Ser ciudadano mexicano;
 - b. Presentar Currículo personal indicando los tiempos de permanencia en los cargos anteriores del candidato en la Anadic en formato libre;
 - c. Presentar carta compromiso firmada aceptando su candidatura y desempeño del cargo en el caso de resultar electo. En el escrito deberá incluir la manifestación expresa de aceptar los derechos y obligaciones contenidos en los artículos 41, 42, 49, 50, 60 y demás relativos a su encargo establecidos en los estatutos;
 - d. Tener la calidad de miembro activo con por lo menos tres años continuos previos a su nombramiento;
 - e. Que haya sido o sea presidente de alguna de las asociaciones locales afiliadas;



Además, de los requisitos citados, deberá cumplir con lo siguiente:

- a. Presentar carta en la que manifieste expresamente bajo protesta de decir verdad que no está involucrado en proceso legal alguno por motivos personales o por causas relacionadas con las empresas que representan.
- b. Presentar documento en el que manifieste ser socio mayoritario o propietario de la empresa que representa y está registrada en Anadic.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos indicados, serán turnadas a la Mesa Directiva para que dichas candidaturas sean incluidas en la Convocatoria a la Asamblea General de Asociados.

Dicha Convocatoria se emitirá de acuerdo con los estatutos de la Asociación, y el procedimiento se realizará de igual modo con base en los mismos.

Agradeceremos turnen este comunicado a aquellos miembros que cumplan con los requisitos que establecen los estatutos y deseen ingresar la solicitud correspondiente.

Las candidaturas serán recibidas en un sobre cerrado a más tardar a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2010 en las oficinas de la Asociación, sito en la calle Berruguete número 5, Colonia Nonoalco Mixcoac, en México, Distrito Federal, con Código Postal 03700, en atención a Ricardo Ortiz Romero, Secretario General de Anadic; o con la documentación digitalizada en un solo archivo en formato PDF al correo electrónico rortiz@anadic.com.mx. En ambos casos deberán solicitar acuse de recibo por escrito y firmado por el Secretario General.

Cualquier duda o comentario relacionado con este comunicado, favor de escribir a: rortiz@anadic.com.mx